

EDICTO

Nº Edicto: 2117

Carátula: CENTENO ALFREDO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-276-C2019

1ª Ins.:F-2CH-276-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

Hagole saber que en autos caratulados: "**CENTENO, ALFREDO OMAR S/ Sucesión**", (**Expte. Nº F-2CH-276-C31-19**) de tramite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Sucesiones y de Minería Nro. 31 de Choele Choel, dependiente de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio nº 221 de la ciudad de Choele Choel, a cargo de la **Dra. Natalia Costanzo, Juez**, Secretaria Civil Única a cargo de la **Dra. Guadalupe Garcia, Secretaria**, en los cuales, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Centeno, Alfredo Omar D.N.I. nº 8.126.178, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan en autos de referencia.- Publíquense edictos por UN día.- Choele Choel, 15 de Febrero de 2019. Fdo. Dra. Natalia Costanzo- Juez.-----